



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT. 800091594-4

CIRCULAR

(000041)



S.E. 74.5.2.1

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS 15 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ

ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA SUPERATE CON EL SABER 2017

FECHA: 22 MAR. 2017

Supérate con el Saber 2.0 es la estrategia nacional de competencias dirigida a niños, niñas y adolescentes escolarizados para los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, liderada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que estimula la excelencia académica y que busca, además de afianzar sus conocimientos, desarrollar sus habilidades personales y sociales.

Uno de los objetivos del programa es que los resultados de las pruebas sean una herramienta más para que docentes y directivos docentes orienten su actuar en términos de la formación que reciben los estudiantes; para obtener mayores avances en la calidad de la educación de nuestro sistema educativo, el programa requiere del apoyo de los padres, rectores, docentes, colegios y Secretarías de Educación.

En este sentido, desde la Oficina de Calidad Educativa convocamos a los establecimientos educativos del departamento del Caquetá a participar del programa, en el cual podrán participar estudiantes de los colegios oficiales y no oficiales que se encuentren matriculados en los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°. Cada estudiante deberá presentar pruebas en las áreas de Matemáticas y Lenguaje en computador, en la modalidad en línea o fuera de línea, y según el grado que se encuentre cursando.

El programa entregará incentivos a los colegios, estudiantes y a las Secretarías de Educación participantes, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en las presentes reglas de juego.

Para el año 2017, todos los estudiantes del país de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° están inscritos en el programa Supérate con el Saber. Para todos los efectos, se tendrá como referencia las bases de datos del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), los estudiantes que no estén registrados en dicha base de datos, deberán inscribirse en la página www.superate20.edu.co a partir del 17 de marzo de 2017.

Luego de realizada la inscripción, el estudiante quedará registrado en la base de datos de Supérate con el Saber 2.0 y podrá participar en las evaluaciones que se programen a partir de la fecha de registro.

NIT. 800091594-4

(000041)

CRONOGRAMA

La fase clasificatoria se realizará en los meses de abril, junio y agosto de 2017, en las siguientes fechas:

ABRIL 17	
Abril 24	3°
Abril 25	5°
Abril 26	7°
Abril 27	9°
Abril 28	11°

JUNIO 17	
Junio 05	3°
Junio 06	5°
Junio 07	7°
Junio 08	9°
Junio 09	11°

AGOSTO 17	
ago-22	3°
ago-23	5°
ago-24	7°
ago-25	9°
ago-28	11°

FASE SEMIFINAL

Octubre 21 de 2017: Para los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°: Semifinal en simultánea nacional, en 32 ciudades.

FASE FINAL


Noviembre 18 de 2017: Gran Final en la ciudad de Bogotá

NOTA: El calendario de presentación de las pruebas podrá modificarse, si así lo considera el Ministerio. En tal caso se realizará su publicación en el sitio web.

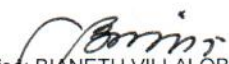
Es importante resaltar que el programa ~~Supérate~~ con el Saber es una actividad académica que proporciona información a docentes y estudiantes, útil para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Por tal razón, solicitamos a toda la comunidad educativa el respaldo necesario para que los establecimientos educativos participen de este importante programa.

Agradecemos su atención, desde la Oficina de Calidad quedamos atentos a solucionar cualquier inquietud.

Cordialmente,



FENER DE LOS RÍOS BARRERA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: 
BIANETH VILLALOBOS
Jefe de Oficina de Calidad

Proyectó: 
LUIS ÁNGEL LÓZADA OLAYA
Contratista